

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 26 de julio de 2019, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de julio de 2019.- El Secretario General de Fondos Europeos Agrarios al Desarrollo Rural Sostenible, P.S. (artículo 4.7 Decreto 103/2019, BOJA núm. 31, de 14.2.2019), Manuel Alías Cantón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Procedimiento: Resolución. Solicitud Única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2015 núm. 174/2018, 30.11.2019.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2015 núm. 174/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Cádiz, Plaza de la Constitución, núm. 3, 11071 Cádiz.

Lin.	Núm. Expte.	NIF
1	2002906	15437930P

ANEXO II

Procedimiento: Recurso de Reposición. Solicitud Única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2010/2011 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2010 núm. 21/2019, 25.2.2019.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2010 núm. 21/2019, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Córdoba. Santo Tomás de Aquino, s/n, 14071 Córdoba.

Lin.	Núm. Expte.	NIF
1	3035519	30494095M

ANEXO III

Procedimiento: Recurso de Reposición. Solicitud Única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2010/2011 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2010 núm. 37/2019, 11.3.2019.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2010 núm. 37/2019, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18071 Granada.

Lin.	Núm. Expte.	NIF
1	4044811	16237550X

ANEXO IV

Procedimiento: Recurso de Reposición. Solicitud Única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2009/2010 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2009 núm. 22/2019, 25.2.2019.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2009 núm. 22/2019, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

00160607

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Jaén, Avda. de Madrid, 25, 23071 Jaén.

Lin.	Núm. Expte.	NIF
1	6045506	26193872T

ANEXO V

Procedimiento: Inadmisión por extemporánea de la solicitud de ayudas correspondiente a la campaña 2014/2015.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2014/ núm. 16/2019, 21.1.2019.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2014 núm. 16/2019, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que no agota la vía administrativa pueden interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados a partir el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Jaén, Avda. de Madrid, 25, 23071 Jaén.

Lin.	Núm. Expte.	NIF
1	-----	74954750G

ANEXO VI

Procedimiento: Recurso de Reposición. Solicitud Única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2010/2011 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C-2010 núm. 47/2019, 11.3.2019.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C-2010 núm. 47/2019, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Málaga, Avda. de la Aurora, 47, 29071 Málaga.

Lin.	Núm. Expte.	NIF
1	7017907	74780778G